

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0344-2016-UNAM

Moquegua, 31 de Octubre de 2016

VISTOS, el Informe N° 194-2016-EPIAM/VIPAC/UNAM de 13 de Octubre de 2016, Oficio N° 0439-2016-VIPAC-CO/UNAM de 19 de Octubre de 2016, Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 25 de Octubre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 190-2016-UNAM de 05 de Agosto de 2016, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, la Décima tercera Disposición Complementaria Transitoria de la ley N° 30220, Ley Universitaria, señala: "Excepción para Estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la ley; los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la Universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente ley"; vale decir, que en estos opera el bachillerato automático. Del mismo modo el Artículo 59°, numeral 59.1 de la citada Ley establece que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales..., para el caso de la Universidad Nacional de Moquegua, con autorización de funcionamiento provisional, lo ejerce el pleno de la Comisión Organizadora;

Que, con Informe N° 194-2016-EPIA/VIPAC/UNAM de 13 de Octubre de 2016, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, remite la carpeta de graduación del Sr. ROBERTO DAVID BRUNA DURAN, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, quien ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad en su Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del Grado Académico de Bachiller;

Que, con Oficio N° 0439-2016-VIPAC-CO/UNAM de 19 de Octubre de 2016, la Vicepresidenta Académica UNAM, emite la conformidad del expediente de la mencionada egresada y solicita su inclusión en la agenda de Sesión de Comisión Organizadora;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 25 de Octubre de 2016, se acordó por UNANIMIDAD, Conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental al egresado Sr. Roberto David Bruna Duran;

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 25 de Octubre 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Grado Académico de **BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL** al egresado: **SR. ROBERTO DAVID BRUNA DURAN**, con Código 2010205028.

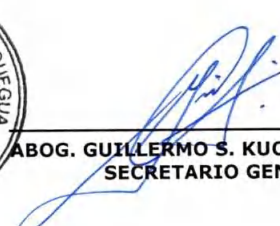
Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Presidencia
VIPAC
SBGE - UCT
Intermedio
Arch. (2)


DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

UNAM PRESIDENCIA FOLIO Nº 002

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME Nº 194 -2016-EPIAM/UNAM/SEDE ILO

A : Dra. María Elena Echevarría Jaime Vicepresidente Académico de la UNAM
DE : Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
ASUNTO : SOLICITO EMISION DE GRADO DE BACHILLER ROBERTO DAVID BRUNA DURAN
REFERENCIA : SOLICITUD-CARPETA Nº 00229
FECHA : Ilo, 13 de Octubre del 2016



Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente, y al mismo tiempo informarle que se ha recibido en este despacho la solicitud de Grado de Bachiller del Sr. ROBERTO DAVID BRUNA DURAN, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, adjuntado la CARPETA DE GRADUACIÓN Nº 00229 con los requisitos según REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS de la Universidad Nacional de Moquegua.

Por lo cual, se remite a vuestro despacho, para su aprobación por las instancias respectivas mediante acto resolutivo.

Table with 17 columns: N°, NUMERO DE CARPETA DE GRADUACIÓN, CODIGO UNIVERSITARIO, APELLIDOS Y NOMBRES, SOLICITUD DE GRADO DE BACHILLER, COPIA LEGALIZADA DEL DNI, CUATRO FOTOGRAFÍAS TAMAÑO, CERTIFICADOS DE ESTUDIO ORIGINAL, CONSTANCIA DE PRÁCTICAS, CERTIFICADO DE HABER APROBADO EL CURSO DE INFORMATICA, CERTIFICADO DE HABER APROBADO EL CURSO DE IDIOMA EXTRANJERO, CONSTANCIA DE ACTIVIDADES CO - CURRICULARES, CONSTANCIA DE NO ADEUDAR BIENES A LA UNIVERSIDAD, CONSTANCIA DE NO ADEUDAR BIENES A LOS LABORATORIOS, CONSTANCIA DE NO ADEUDAR MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, RECIBO DE PAGO DERECHO OBTENCION GRADO ACADEMICO DE BACHILLER, RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE DIPLOMA, CONSTANCIA DE EGRESADO. Row 1: 1, 00229, 2010205028, ROBERTO DAVID BRUNA DURAN, 0, T, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, 0, T, T, 0

LEYENDA: T= Tiene Requisito O= Original

Es todo cuanto remito e informo a usted para conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental Director

Adjunto: - Solicitud (01 folio) - Carpeta (13 folios) RRSVV/Director. E.P.I.A.M. Sec c.c. Archivo (02) COORDINACIÓN

CG-229

SOLICITO: GRADO DE BACHILLER

Señor:

Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

Yo, BRUNA DURAN ROBERTO DAVID, egresado (a) de la Universidad Nacional de Moquegua, con código de matrícula N° 2010205028 de la Escuela Profesional de INGENIERÍA AMBIENTAL, con DNI N° 43597965, domiciliado en Nuevo Ilo Pto 28 Lt 18.

A usted respetuosamente me presento y expongo:

Que, habiendo concluido satisfactoriamente la Escuela Profesional de INGENIERÍA AMBIENTAL y cumpliendo con los requisitos que prevé el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua; solicito a Usted, se sirva a disponer el trámite correspondiente para que se me otorgue el Grado Académico de Bachiller en BRUNA DURAN ROBERTO DAVID.

Adjunto los siguientes documentos:

- Copia Legalizada de Documento Nacional de Identidad.
- Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte, a color, con traje formal y fondo blanco.
- Certificado de Estudios, en original y que acredite haber cumplido el número de créditos exigidos en la Escuela Profesional.
- Constancia de Prácticas Pre Profesionales, emitido por el Director de la Escuela Profesional. (Según Reglamento de cada Escuela Profesional).
- Certificado de haber aprobado el curso de Informática.
- Certificado de haber aprobado el curso de Idioma Extranjero.
- Constancia de haber realizado actividades Co-Curriculares en las áreas de deporte y recreación, arte y proyección social, según reglamento correspondiente, refrendado por el Director de la Escuela Profesional.
- Constancia de no adeudar bienes a la Universidad, refrendado por la Unidad de Patrimonio.
- Constancia de no adeudar bienes a los Laboratorios Básicos y de Especialidad, refrendados por los Responsables correspondientes.
- Constancia de no adeudar material bibliográfico a la Biblioteca Central de la Universidad, refrendado por el Responsable de la Biblioteca Central.
- Recibo de pago por derecho de obtención del Grado Académico de Bachiller.
- Recibo de pago por derecho de Diploma del Grado Académico de Bachiller.

Por lo tanto pido a Usted, acceda a mi solicitud por ser de justicia.

Ilo, 03 de Octubre del 2016



FIRMA

Nombre y Apellidos : BRUNA DURAN ROBERTO DAVID
N° DNI : 43597965

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
RECIBIDO
03 OCT 2016
HORA: 12:39 pm N° REG.....
FIRMA:  FOLIO.....



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

FOLIO N°
003

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
21 OCT. 2016
Hora: 4:20 PM N° REG. 2407
Firma: [Firma] Folios: 03 + 1 file

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Moquegua, 19 de Octubre del 2016

PRESIDENCIA
RECIBIDO
20 OCT 2016
Hora: 10:05 am N° Reg. 7103
Firma: [Firma] Folios: 3 + 1 FILE

OFICIO N° 439 -2016-VIPAC-CO/UNAM
SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

ASUNTO : REMITO EXPEDIENTE PARA TRÁMITE DE BACHILLER DEL SR. ROBERTO DAVID BRUNA DURAN

REFERENCIA : INFORME N° 194-2016-EPIAM/UNAM/SEDE ILO

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento en referencia, con el fin de seguir con el trámite correspondiente para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental del egresado, **Sr. ROBERTO DAVID BRUNA DURAN**, identificada con Código de Matricula N° 2010205028 y DNI 43597965, quien ha cumplido con presentar los requisitos exigidos en el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución Presidencial N° 856-2015-UNAM, según el siguiente detalle:

- Solicitud de Grado de Bachiller.
- Copia Legalizada de Documento Nacional de Identidad.
- Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte, a color con traje formal y fondo blanco
- Certificado de Estudios Original y que acredite haber cumplido el número de créditos exigidos por la Escuela Profesional.
- Constancia de Practicas Pre Profesionales, emitido por el Director de la Escuela Profesional
- Certificado de haber aprobado el curso de informática.
- Certificado de haber aprobado el curso de Idioma Extranjero.
- Constancia de haber realizado actividades Co-Curriculares en las áreas de deportes y recreación, arte y proyección social, según reglamento correspondiente, refrendado por la Escuela Profesional.
- Constancia de no adeudar bienes a la Universidad, refrendado por la Unidad de Patrimonio.
- Constancia de no adeudar bienes a los Laboratorios Básicos y de Especialidad, refrendados por los Directores correspondientes.
- Constancia de no adeudar material Bibliográfico a la Biblioteca Central de la Universidad, refrendado por el responsable de la Biblioteca Central.
- Recibo de pago por derecho de obtención de Grado Académico de Bachiller determinado por el TUPA de la Universidad.
- Recibo de pago por derecho de Diplomado de Grado Académico de Bachiller.
- Constancia de Egresado.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

PRESIDENCIA - CIVIL
Folios: 3 + 1 FILE Pase a: SG
Fecha: 21 OCT. 2016 Para: SESION DE COMISION ORGANIZADORA
MEE/VVIPAC
masm/sec
Cc: Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA
MARIA ELENA ECHEVARRIA LAME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA